CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
03 ABR. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 18:25

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

MOCIÓN DE INTERPELACIÓN Moción de Orden del Día N°.....16482.....

Los congresistas de la República que suscriben, en ejercicio de lo dispuesto en el artículo 131 de la Constitución y artículos 68, literal b) y 83 del Reglamento del Congreso de la República, presentan la siguiente Moción de Interpelación.

CONSIDERANDO:

1. Que, el artículo 128 de la Constitución Política del Perú, señala que los Ministros son individualmente responsables por sus propios actos y por los actos presidenciales que refrendan. (...)".

2. Que, mediante Resolución Suprema RESOLUCIÓN SUPREMA Nº 019-2025-PCM, del 31 de enero de 2025, se designó a la señora Leslie Carol Urteaga Peña, en el cargo de Ministro de Desarrollo e Inclusión Social.

3. Que, de acuerdo al artículo 4 de la Constitución Política del Perú *"La comunidad y el Estado protegen especialmente al niño, al adolescente (...)"* estableciendo así la protección especial de la niñez y adolescencia y determinando obligaciones estatales para su protección, bienestar y cuidado.

4. Que, de acuerdo al numeral 1 del artículo 3 de la Convención de Derechos del Niño, ratificada por el Perú el 04 de septiembre de 1990, *"En todas las medidas concernientes a los niños que tomen las instituciones públicas o privadas de bienestar social, los tribunales, las autoridades administrativas o los órganos legislativos, una consideración primordial a que se atenderá será el interés superior del niño."* (Énfasis nuestro)

5. Que, de acuerdo al inciso a) del artículo 6 de la Ley N° 29792, Ley de creación, organización y funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), señala que es competencia exclusiva del *"Formular, planear, dirigir, coordinar, ejecutar, supervisar y evaluar las políticas nacionales y sectoriales en materias de desarrollo e inclusión social, encaminadas a reducir la pobreza, las desigualdades, las vulnerabilidades y los riesgos sociales, en aquellas brechas que no pueden ser cerradas por la política social universal, regular, de competencia sectorial."*

6. Que, con fecha 04 de diciembre de 2024 se publicó el Decreto Supremo N° 010-2024-MIDIS, que modifica el Decreto Supremo N° 008-2012-MIDIS de creación del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma y regula el nuevo Programa Nacional de Alimentación Escolar Comunitaria Wasi Mikuna estableciendo medidas para su fortalecimiento y mejora.

7. Que, de acuerdo a la referida norma, el Programa Wasi Mikuna tiene como *"propósito de brindar un servicio alimentario progresivo, adecuado a los hábitos de consumo locales, de calidad, sostenible y saludable, para los escolares de instituciones educativas públicas y programas, a través de modelos de gestión participativos con la comunidad"*.

8. Que, con fecha 04 de diciembre de 2024, a través de nota de prensa, el MIDIS anunció que este nuevo Programa, que remplaza a Qali Warma, contaría con un *"Consejo Directivo coadyuvará a una articulación óptima para la provisión del servicio alimentario escolar en todas sus etapas, así como la articulación directa con las autoridades sanitarias, tales como la Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA), Autoridad Nacional de Sanidad e Inocuidad en Pesca y*

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Relatoría y Agenda
03 ABR. 2025
RECIBIDO
Firma Hora 18:53

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
DEPARTAMENTO DE RELATORÍA, AGENDA Y ACTAS
03 ABR 2025
RECIBIDO
Recibido por : 18:53

Acuicultura (SANIPES), y otros organismos técnicos especializados como el Instituto Nacional de Calidad (INACAL) entre otras."[1]

9. Que, con fecha 03 de abril de 2025, solo cuatro (4) meses después del anuncio de la creación de Wasi Mikuna, se reportó la intoxicación de cerca de cien (100) estudiantes de la Institución Educativa Elvira Castro de Quiroz en Piura que habrían ingerido productos del Programa Wasi Mikuna. De acuerdo a la información disponible en medios los estudiantes habrían consumido sardinas en latas del Programa de alimentación escolar.[2]

10. Que, también ha sido reportado que dieciocho (18) estudiantes en Amazonas se habrían intoxicado por consumir pan con queso y leche del Programa Qali Warma.[3]

11. Que, estos no serían los únicos incidentes, ya que con fecha 01 de abril de 2025 se reportó la intoxicación de estudiantes en el Distrito de Los Olivos en Lima, inclusive sobre el caso, la Directora de Wasi Mikuna, Nancy Villavicencio reportó que no se volvería a contratar a los proveedores involucrados en el referido hecho de intoxicación.[4]

12. Que, esta situación pone en grave riesgo la salud y vida de los menores intoxicados, debido a la actual ausencia de suero fisiológico, requerido para atender este tipo de circunstancias. Asimismo, los hechos ocurridos solo en el mes de abril de 2025, revela que el Programa Wasi Mikuna presenta los mismos problemas con los proveedores y una ausencia de garantías de salubridad de los productos que reciben los escolares de nuestro país.

POR TANTO:

El Congreso de la República acuerda:

INTERPELAR a la Ministra de Desarrollo e Inclusión Social, **LESLIE CAROL URTEAGA PEÑA**, para que responda ante el Pleno del Congreso, el pliego interpelatorio sobre los cuestionamientos referidos.

[1] Ver: https://www.gob.pe/institucion/wasimikuna/noticias/1069593-se-oficializo-la-creacion-del-programa-nacional-de-alimentacion-escolar-comunitaria-wasi-mikuna
[2] Ver: https://x.com/exitosape/status/1907841629655810121
[3] Ver: https://elbuho.pe/2025/04/escolares-de-piura-y-amazonas-intoxicados-con-productos-de-wasi-mikuna/
[4] Ver: https://x.com/RPPNoticias/status/1907221517470945653

PLIEGO INTERPELATORIO

1. Detalle y responda, ¿Qué acciones ha desarrollado y coordinado su sector para atender de manera urgente y oportuna a los estudiantes afectados por la intoxicación de productos del Programa Wasi Mikuna ocurridas en abril de 2025?

2. Detalle y responda, ¿Qué acciones ha desarrollado el MIDIS para inmovilizar los lotes de productos que habrían generado las intoxicaciones reportadas en el mes de abril de 2025?

3. Detalle y responda, ¿Cuántos casos de intoxicación o problemas con los productos entregados por Wasi Mikuna han sido reportados ante el MIDIS entre diciembre de 2024 a abril de 2025?

4. Frente a los casos reportados de intoxicación o deficiencias en los productos entregados, detalle y responda. ¿Qué denuncias, procesos administrativos o acciones ha desarollado su gestión para evitar este tipo de situaciones?

5. Detalle y responda, ¿Cuáles son los productos que han causado las intoxicaciones en Piura, Amazonas y Lima en abril de 2025; y si estos productos han sido inmovilizados por el MIDIS para evitar otros cuadros de intoxicaciones?

6. Detalle y responda, ¿Cuáles son los proveedores implicados en los casos de intoxicación reportados en abril de 2025 y qué medidas ha adoptado su sector para determinar responsabilidades de los proveedores y de los funcionarios a cargo de garantizar la salubridad de los productos que ingieren los escolares?

7. Detalle y responda, ¿Qué protocolos, distintos al del Programa Qali Warma, desarrolla Wasi Mikuna para garantizar la salubridad de los productos entregados a los escolares?

8. Detalle y responda. ¿Qué medidas y decisiones tomará su sector para garantizar que no vuelvan a ocurrir la intoxicación de estudiantes beneficiarios del Programa Wasi Mikuna?

9. Detalle y responda ¿Por qué el MIDIS sigue entregando la leche "Estrella del Sur", la misma que de acuerdo a denuncias de 2024 no era "conforme" para los estándares del Programa Qali Warma?

10. Detalle y responda, ¿Cuáles son los avances en la implementación del Programa Wasi Mikuna en los centros de educación secundaria, ubicadas en los pueblos indígenas de la Amazonía Peruana?

11. El Programa Wasi Mikuna plantea que se promoverán las buenas prácticas en el "consumo de alimentos saludables y con productos de la agricultura familiar de las zonas de intervención", sobre el particular detalle y responda ¿Qué acciones se han implementado para la promoción de alimentación saludable? ¿Qué porcentaje de compras del Programa Qali Warma corresponde a compras a la agricultura familiar?

12. Respecto a las compras a la agricultura familiar, detalle y responda, ¿Qué productos frescos son consumidos por los beneficiarios del Programa Wasi Mikuna y qué medidas ha implementado su sector para que se incrementen las compras a agricultores familiares?

13. Sobre los hechos de corrupción que generaron el fin del Programa Qali Warma, detalle y responda, ¿Qué funcionarios públicos y proveedores han sido denunciados y cuál es el estado de las referidas denuncias?

14. El Programa Wasi Mikuna señala que se han conformado Comités de Alimentación Escolar constituidos por integrantes de la comunidad educativa, sobre el particular detalle y responda, ¿Qué beneficios para la garantía de salubridad de los productos entregados a los estudiantes tienen estos Comités?

PLENO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 6 de mayo de 2025

En sesión de la fecha, **la ministra de Desarrollo e Inclusión Social, Leslie Carol Urteaga Peña,** se presentó ante el Pleno del Congreso de la República y respondió el pliego interpelatorio de 14 preguntas contenidas en la **Moción de Orden del Día 16482**.----------

Finalizado el pliego interpelatorio, se dio inicio al debate.----------

Concluido el debate, **la ministra de Desarrollo e Inclusión Social** realizó su intervención final y se retiró del recinto parlamentario.----------

Se acordó la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo tratado en la presente sesión.----------



BOT.

JUNTA DE PORTAVOES DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 28 de abril de 2025

En sesión de la fecha, se acordó que el tiempo de debate de la **Moción de Orden del Día 16482** será de 2 horas distribuidas proporcionalmente entre los grupos parlamentarios, sin interrupciones y sin tiempo adicional y sin cederse el tiempo entre ellos.----------

Asimismo, los congresistas no agrupados tendrán 1 minuto cada uno para poder intervenir sin interrupciones, sin tiempo adicional y sin cederse el tiempo entre ellos.----------

Se acordó la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo tratado en la presente sesión.----------

JAIME ABENSUR PINASCO
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

BOT.

PLENO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 16 de abril de 2025

En sesión de la fecha, la congresista Bazán Narro fundamentó, en nombre de sus autores, la **Moción de Orden del Día 16482**, mediante la cual proponen que el Congreso de la República ***interpele a la ministra de Desarrollo e Inclusión Social, Leslie Carol Urteaga Peña,*** *para que responda ante el pleno de congreso, el pliego interpelatorio sobre los cuestionamientos referidos*.--

Seguidamente, se consultó la admisión de la moción de interpelación la que requiere del voto a favor de por lo menos el tercio de congresistas hábiles, de conformidad con lo establecido en el artículo 131 de la Constitución Política del Perú y en el artículo 83 del Reglamento del Congreso de la República.----------

Efectuada la votación, se admitió la moción de interpelación por 68 votos a favor, 14 votos en contra y 16 abstenciones, incluidos los votos orales.----------

Finalmente, se sometió a votación la propuesta de la Presidencia del Congreso a fin de que la **ministra de Desarrollo e Inclusión Social, Leslie Carol Urteaga Peña,** concurra a la sesión del Pleno del martes 6 de mayo a las 15:00 horas para que absuelva el pliego interpelatorio de 14 preguntas, la que se aprobó por 76 votos a favor, 10 votos en contra y 7 abstenciones, incluidos los votos orales.----------

Se acordó la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo tratado en la presente sesión.----------

JAIME ABENSUR PINASCO
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

BOT.

PLENO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 10 de abril de 2025

En sesión de la fecha, el presidente del Congreso dio cuenta de la **Moción de Orden del Día 16482**, mediante la cual proponen que el Congreso de la República ***interpele a la ministra de Desarrollo e Inclusión Social, Leslie Carol Urteaga Peña,*** *para que responda ante el pleno de congreso, el pliego interpelatorio sobre los cuestionamientos referidos.*----------

De conformidad con lo establecido en el artículo 131 de la Constitución Política del Perú y de los incisos a) y b) del artículo 83 del Reglamento del Congreso de la República, en la siguiente sesión del Pleno del Congreso se consultará la admisión de la moción de interpelación.----------

Se acordó la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo tratado en la presente sesión.----------

JAIME ABENSUR PINASCO
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

BOT.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

Segunda Legislatura Ordinaria 2024-2025

*** Presidente: SALHUANA CAVIDES, EDUARDO

Sesión del 16 de abril de 2025

VOTACIÓN: Fecha: 16/04/2025 Hora: 06:40 pm

Asunto:

ADMISIÓN DE LA MOCIÓN 16482, MEDIANTE LA CUAL PROPONEN QUE EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA INTERPELE A LA MINISTRA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL, LESLIE CAROL URTEAGA PEÑA PARA QUE RESPONDA ANTE EL PLENO DE CONGRESO, EL PLIEGO INTERPELATORIO

APP	ACUÑA PERALTA, MARÍA GRIMANEZA	aus	BS	FLORES RAMÍREZ, ALEX RANDU	SI +++	BM	PAREDES GONZALES, ALEX ANTONIO	NO ---
HYD	ACUÑA PERALTA, SEGUNDO HÉCTOR	aus	FP	FLORES RUIZ, VÍCTOR SEFERINO	SI +++	BDP	PAREDES PIQUÉ, SUSEL ANA MARÍA	aus
PL	AGÜERO GUTIÉRREZ, MARÍA ANTONIETA	Abst.	APP	GARCÍA CORREA, IDELSO MANUEL	NO ---	BS	PARIONA SINCHE, ALFREDO	SI +++
FP	AGUINAGA RECUENCO, ALEJANDRO	SI +++	PL	GONZA CASTILLO, AMÉRICO	Abst.	SP	PAZO NUNURA, JOSÉ BERNARDO	aus
PP	ALCARRAZ AGÜERO, YOREL KIRA	SI +++	AP-PIS	GONZALES DELGADO, DIANA CAROLINA	SI +++	PP	PICÓN QUEDO, LUIS RAÚL	SI +++
FP	ALEGRÍA GARCÍA, ARTURO	SI +++	BM	GUTIÉRREZ TICONA, PAUL SILVIO	aus	PL	PORTALATINO ÁVALOS, KELLY ROXANA	aus
NA	ALVA PRIETO, MARÍA DEL CARMEN	aus	APP	HEIDINGER BALLESTEROS, NELCY	NO ---	AP	PORTERO LÓPEZ, HILDA MARLENY	Abst.
AP	ALVA ROJAS, CARLOS ENRIQUE	LE	RP	HERRERA MEDINA, NOELIA ROSSVITH	SI +++	BM	QUIROZ BARBOZA, SEGUNDO TEODOMIRO	NO ---
AP-PIS	AMURUZ DULANTO, YESSICA ROSSELLI	aus	FP	HUAMÁN CORONADO, RAÚL	LO	JPP-VP	QUISPE MAMANI, WILSON RUSBEL	SI +++
NA	ANDERSON RAMÍREZ, CARLOS ANTONIO	LP	FP	INFANTES CASTAÑEDA, MERY ELIANA	SI +++	BS	QUITO SARMIENTO, BERNARDO JAIME	SI +++
AP	ARAGÓN CARREÑO, LUIS ÁNGEL	Abst.	RP	JÁUREGUI MARTÍNEZ DE AGUAYO, MARÍA	SI +++	FP	RAMÍREZ GARCÍA, TANIA ESTEFANY	SI +++
PP	ARRIOLA TUEROS, JOSÉ ALBERTO	SI +++	SP	JERI ORÉ, JOSÉ ENRIQUE	SI +++	FP	REVILLA VILLANUEVA, CÉSAR MANUEL	aus
SP	AZURÍN LOAYZA, ALFREDO	aus	FP	JIMÉNEZ HEREDIA, DAVID JULIO	SI +++	PL	REYES CAM, ABEL AUGUSTO	aus
PL	BALCÁZAR ZELADA, JOSÉ MARÍA	LE	PP	JUÁREZ CALLE, HEIDY LISBETH	SI +++	BDP	REYMUNDO MERCADO, EDGARD CORNELIO	LE
FP	BARBARÁN REYES, ROSANGELLA ANDREA	SI +++	FP	JUÁREZ GALLEGOS, CARMEN PATRICIA	aus	PL	RIVAS CHACARA, JANET MILAGROS	Abst.
RP	BAZÁN CALDERÓN, DIEGO ALONSO	SI +++	APP	JULON IRIGOÍN, ELVA EDHIT	aus	BS	ROBLES ARAUJO, SILVANA EMPERATRIZ	LP
BDP	BAZÁN NARRO, SIGRID TESORO	SI +++	APP	KAMICHE MORANTE, LUIS ROBERTO	NO ---	FP	ROSPIGLIOSI CAPURRO FERNANDO MIGUEL	SI +++
PP	BELLIDO UGARTE, GUIDO	SI +++	JPP-VP	LIMACHI QUISPE, NIEVES ESMERALDA	aus	APP	RUIZ RODRÍGUEZ, MAGALY ROSMERY	NO ---
JPP-VP	BERMEJO ROJAS, GUILLERMO	SI +++	APP	LIZARZABURU LIZARZABURU, JUAN C.	Abst.	APP	SALHUANA CAVIDES, EDUARDO	***
PP	BURGOS OLIVEROS, JUAN BARTOLOMÉ	SI +++	FP	LÓPEZ MORALES, JENY LUZ	SI +++	JPP-VP	SÁNCHEZ PALOMINO, ROBERTO HELBERT	SI +++
FP	BUSTAMANTE DONAYRE, ERNESTO	SI +++	AP	LÓPEZ UREÑA, ILICH FREDY	SI +++	FP	SANTISTEBAN SUCLUPE, MAGALLY	SI +++
PP	CALLE LOBATÓN, DIGNA	SI +++	PP	LUNA GÁLVEZ, JOSÉ LEÓN	SI +++	AP	SOTO PALACIOS, WILSON	SI +++
APP	CAMONES SORIANO, LADY MERCEDES	aus	BDP	LUQUE IBARRA, RUTH	aus	APP	SOTO REYES, ALEJANDRO	NO ---
FP	CASTILLO RIVAS, EDUARDO ENRIQUE	SI +++	NA	MÁLAGA TRILLO, GEORGE EDWARD	LE	BM	TACURI VALDIVIA, GERMÁN ADOLFO	Abst.
AP-PIS	CAVERO ALVA, ALEJANDRO ENRIQUE	NO ---	APP	MARTICORENA MENDOZA, JORGE	NO ---	PL	TAIPE CORONADO, MARÍA ELIZABETH	aus
PL	CERRÓN ROJAS, WALDEMAR JOSÉ	Abst.	NA	MARTÍNEZ TALAVERA, PEDRO EDWIN	SI +++	PP	TELLO MONTES, NIVARDO EDGAR	aus
FP	CHACÓN TRUJILLO, NILZA MERLY	SI +++	BM	MEDINA HERMOSILLA, ELIZABETH SARA	NO ---	APP	TORRES SALINAS, ROSIO	SinRes
APP	CHIABRA LEÓN, ROBERTO ENRIQUE	SI +++	RP	MEDINA MINAYA, ESDRAS RICARDO	SI +++	RP	TRIGOZO REÁTEGUI, CHERYL	SI +++
RP	CHIRINOS VENEGAS, PATRICIA ROSA	SI +++	PL	MITA ALANOCA, ISAAC	Abst.	AP-PIS	TUDELA GUTIÉRREZ, ADRIANA JOSEFINA	SI +++
RP	CICCIA VÁSQUEZ, MIGUEL ANGEL	SI +++	PL	MONTALVO CUBAS, SEGUNDO TORIBIO	Abst.	BM	UGARTE MAMANI, JHAKELINE KATY	SI +++
JPP-VP	COAYLA JUÁREZ, JORGE SAMUEL	aus	AP	MONTEZA FACHO, SILVIA MARÍA	Abst.	SP	VALER PINTO, HÉCTOR	SinRes
SP	CORDERO JON TAY, LUIS GUSTAVO	SI +++	HYD	MONTOYA MANRIQUE, JORGE	NO ---	JPP-VP	VARAS MELÉNDEZ, ELÍAS MARCIAL	SI +++
RP	CÓRDOVA LOBATÓN, MARÍA JESSICA	SI +++	SP	MORANTE FIGARI, JORGE ALBERTO	SI +++	BM	VÁSQUEZ VELA, LUCINDA	Abst.
PP	CORTEZ AGUIRRE, ISABEL	aus	AP	MORI CELIS, JUAN CARLOS	SI +++	FP	VENTURA ANGEL, HÉCTOR JOSÉ	SI +++
PL	CRUZ MAMANI, FLAVIO	Abst.	FP	MOYANO DELGADO, MARTHA LUPE	aus	AP	VERGARA MENDOZA, ELVIS HERNÁN	aus
HYD	CUETO ASERVI, JOSÉ ERNESTO	NO ---	RP	MUÑANTE BARRIOS, ALEJANDRO	SI +++	AP-PIS	WILLIAMS ZAPATA, JOSÉ DANIEL	SI +++
JPP-VP	CUTIPA CCAMA, VÍCTOR RAÚL	SI +++	FP	OBANDO MORGAN, AURISTELA ANA	SI +++	RP	YARROW LUMBRERAS, NORMA MARTINA	SI +++
BS	DÁVILA ATANACIO, PASIÓN NEOMIAS	SI +++	FP	OLIVOS MARTÍNEZ, VIVIAN	LO	BM	ZEA CHOQUECHAMBI, OSCAR	SI +++
AP	DOROTEO CARBAJO, RAÚL FELIPE	SI +++	PP	ORUÉ MEDINA, ARIANA MAYBEE	LP	RP	ZEBALLOS APONTE, JORGE	SI +++
HYD	ECHAÍZ RAMOS VDA DE NÚÑEZ, GLADYS	aus	NA	PABLO MEDINA, FLOR AIDEE	SI +++	BDP	ZEBALLOS MADARIAGA, CARLOS	SinRes
JPP-VP	ECHEVERRÍA RODRÍGUEZ, HAMLET	SI +++	HYD	PADILLA ROMERO, JAVIER ROMMEL	SI +++	SP	ZEGARRA SABOYA, ANA ZADITH	SI +++
APP	ELÍAS AVALOS, JOSÉ LUIS	Abst.	NA	PALACIOS HUAMÁN, MARGOT	SI +++	FP	ZETA CHUNGA, CRUZ MARÍA	aus
PP	ESPINOZA VARGAS, JHAEC DARWIN	LP	PP	PAREDES CASTRO, FRANCIS JHASMINA	LP			
PP	FLORES ANCACHI, JORGE LUIS	SinRes	AP-PIS	PAREDES FONSECA, KAROL IVETT	aus			

Resultados de VOTACIÓN

SI+++		63
NO---		12
Abst.		14
SinRes		5
Ausentes	(Aus)	25
Con licencia Oficial	(LO)	2
Licencia por enfermedad	(LE)	4
Licencia personal	(LP)	5
Comisión Ordinaria	(Com)	0
Com. Ext. Internacional	(CEI)	0
Junta de Portavoces	(JP)	0
Bancada	(Ban)	0
Suspendidos	(Sus)	0
Fallecidos	(F)	0

Grupo Parlamentario		Si+++	No---	Abst.	Sin Resp(e)
FP	FUERZA POPULAR	15	0	0	0
APP	ALIANZA PARA EL PROGRESO	1	6	2	2
PP	PODEMOS PERÚ	8	0	0	1
PL	PERÚ LIBRE	0	0	7	0
RP	RENOVACIÓN POPULAR	11	0	0	0
AP	ACCIÓN POPULAR	4	0	3	0
BM	BLOQUE MAGISTERIAL DE CONCERTACIÓN NACIONAL	2	3	2	0
JPP-VP	JUNTOS POR EL PERÚ - VOCES DEL PUEBLO	6	0	0	0
SP	SOMOS PERÚ	4	0	0	0
AP-PIS	AVANZA PAÍS - PARTIDO DE INTEGRACIÓN SOCIAL	3	1	0	0
BS	BANCADA SOCIALISTA	4	0	0	0
HYD	HONOR Y DEMOCRACIA	1	2	0	0
BDP	BLOQUE DEMOCRÁTICO POPULAR	1	0	0	1
NA	NO AGRUPADOS	3	0	0	0

El congresista Salhuana Cavides, Presidente del Congreso, deja constancia del voto a favor de los congresistas Moyano Delgado, Paredes Piqué, Alva Prieto, Gutiérrez Ticona y Juárez Gallegos; del voto en contra de las congresistas Julón Irigoín y Torres Salinas; y del voto en abstención de las congresistas Portalatino Ávalos y Taipe Coronado.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA V°B° C. CASTAÑEDA Área de Relatoría y Agenda

CONGRESO DE LA REPÚBLICA V°B° A. DAVILA Departamento de Relatoría, Agenda y Actas

*** En este reporte de votación no se considera al congresista que ejerce la presidencia.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

Segunda Legislatura Ordinaria 2024-2025

Sesión del 16 de abril de 2025

ASISTENCIA: Fecha: 16/04/2025 Hora: 06:36 pm

APP	ACUÑA PERALTA, MARÍA GRIMANEZA	aus	BS	FLORES RAMÍREZ, ALEX RANDU	PRE	BM	PAREDES GONZALES, ALEX ANTONIO	PRE
HYD	ACUÑA PERALTA, SEGUNDO HÉCTOR	aus	FP	FLORES RUIZ, VÍCTOR SEFERINO	PRE	BDP	PAREDES PIQUÉ, SUSEL ANA MARÍA	aus
PL	AGÜERO GUTIÉRREZ, MARÍA ANTONIETA	PRE	APP	GARCÍA CORREA, IDELSO MANUEL	PRE	BS	PARIONA SINCHE, ALFREDO	PRE
FP	AGUINAGA RECUENCO, ALEJANDRO	PRE	PL	GONZA CASTILLO, AMÉRICO	PRE	SP	PAZO NUNURA, JOSÉ BERNARDO	aus
PP	ALCARRAZ AGÜERO, YOREL KIRA	PRE	AP-PIS	GONZALES DELGADO, DIANA CAROLINA	PRE	PP	PICÓN QUEDO, LUIS RAÚL	PRE
FP	ALEGRÍA GARCÍA, ARTURO	PRE	BM	GUTIÉRREZ TICONA, PAUL SILVIO	aus	PL	PORTALATINO ÁVALOS, KELLY ROXANA	aus
NA	ALVA PRIETO, MARÍA DEL CARMEN	aus	APP	HEIDINGER BALLESTEROS, NELCY	PRE	AP	PORTERO LÓPEZ, HILDA MARLENY	PRE
AP	ALVA ROJAS, CARLOS ENRIQUE	LE	RP	HERRERA MEDINA, NOELIA ROSSVITH	PRE	BM	QUIROZ BARBOZA, SEGUNDO TEODOMIRO	PRE
AP-PIS	AMURUZ DULANTO, YESSICA ROSSELLI	aus	FP	HUAMÁN CORONADO, RAÚL	LO	JPP-VP	QUISPE MAMANI, WILSON RUSBEL	PRE
NA	ANDERSON RAMÍREZ, CARLOS ANTONIO	LP	FP	INFANTES CASTAÑEDA, MERY ELIANA	PRE	BS	QUITO SARMIENTO, BERNARDO JAIME	PRE
AP	ARAGÓN CARREÑO, LUIS ÁNGEL	PRE	RP	JÁUREGUI MARTÍNEZ DE AGUAYO, MARÍA	PRE	FP	RAMÍREZ GARCÍA, TANIA ESTEFANY	PRE
PP	ARRIOLA TUEROS, JOSÉ ALBERTO	PRE	SP	JERI ORÉ, JOSÉ ENRIQUE	PRE	FP	REVILLA VILLANUEVA, CÉSAR MANUEL	aus
SP	AZURÍN LOAYZA, ALFREDO	aus	FP	JIMÉNEZ HEREDIA, DAVID JULIO	PRE	PL	REYES CAM, ABEL AUGUSTO	aus
PL	BALCÁZAR ZELADA, JOSÉ MARÍA	LE	PP	JUÁREZ CALLE, HEIDY LISBETH	PRE	BDP	REYMUNDO MERCADO, EDGARD CORNELIO	LE
FP	BARBARÁN REYES, ROSANGELLA ANDREA	PRE	FP	JUÁREZ GALLEGOS, CARMEN PATRICIA	aus	PL	RIVAS CHACARA, JANET MILAGROS	PRE
RP	BAZÁN CALDERÓN, DIEGO ALONSO	PRE	APP	JULON IRIGOÍN, ELVA EDHIT	aus	BS	ROBLES ARAUJO, SILVANA EMPERATRIZ	LP
BDP	BAZÁN NARRO, SIGRID TESORO	PRE	APP	KAMICHE MORANTE, LUIS ROBERTO	PRE	FP	ROSPIGLIOSI CAPURRO FERNANDO MIGUEL	PRE
PP	BELLIDO UGARTE, GUIDO	PRE	JPP-VP	LIMACHI QUISPE, NIEVES ESMERALDA	aus	APP	RUIZ RODRÍGUEZ, MAGALY ROSMERY	PRE
JPP-VP	BERMEJO ROJAS, GUILLERMO	PRE	APP	LIZARZABURU LIZARZABURU, JUAN C.	PRE	APP	SALHUANA CAVIDES, EDUARDO	PRE
PP	BURGOS OLIVEROS, JUAN BARTOLOMÉ	PRE	FP	LÓPEZ MORALES, JENY LUZ	PRE	JPP-VP	SÁNCHEZ PALOMINO, ROBERTO HELBERT	PRE
FP	BUSTAMANTE DONAYRE, ERNESTO	PRE	AP	LÓPEZ UREÑA, ILICH FREDY	PRE	FP	SANTISTEBAN SUCLUPE, MAGALLY	PRE
PP	CALLE LOBATÓN, DIGNA	PRE	PP	LUNA GÁLVEZ, JOSÉ LEÓN	PRE	AP	SOTO PALACIOS, WILSON	PRE
APP	CAMONES SORIANO, LADY MERCEDES	aus	BDP	LUQUE IBARRA, RUTH	aus	APP	SOTO REYES, ALEJANDRO	PRE
FP	CASTILLO RIVAS, EDUARDO ENRIQUE	PRE	NA	MÁLAGA TRILLO, GEORGE EDWARD	LE	BM	TACURI VALDIVIA, GERMÁN ADOLFO	PRE
AP-PIS	CAVERO ALVA, ALEJANDRO ENRIQUE	PRE	APP	MARTICORENA MENDOZA, JORGE	PRE	PL	TAIPE CORONADO, MARÍA ELIZABETH	aus
PL	CERRÓN ROJAS, WALDEMAR JOSÉ	PRE	NA	MARTÍNEZ TALAVERA, PEDRO EDWIN	PRE	PP	TELLO MONTES, NIVARDO EDGAR	aus
FP	CHACÓN TRUJILLO, NILZA MERLY	PRE	BM	MEDINA HERMOSILLA, ELIZABETH SARA	PRE	APP	TORRES SALINAS, ROSIO	PRE
APP	CHIABRA LEÓN, ROBERTO ENRIQUE	PRE	RP	MEDINA MINAYA, ESDRAS RICARDO	PRE	RP	TRIGOZO REÁTEGUI, CHERYL	PRE
RP	CHIRINOS VENEGAS, PATRICIA ROSA	PRE	PL	MITA ALANOCA, ISAAC	PRE	AP-PIS	TUDELA GUTIÉRREZ, ADRIANA JOSEFINA	PRE
RP	CICCIA VÁSQUEZ, MIGUEL ANGEL	PRE	PL	MONTALVO CUBAS, SEGUNDO TORIBIO	PRE	BM	UGARTE MAMANI, JHAKELINE KATY	PRE
JPP-VP	COAYLA JUÁREZ, JORGE SAMUEL	aus	AP	MONTEZA FACHO, SILVIA MARÍA	PRE	SP	VALER PINTO, HÉCTOR	PRE
SP	CORDERO JON TAY, LUIS GUSTAVO	PRE	HYD	MONTOYA MANRIQUE, JORGE	PRE	JPP-VP	VARAS MELÉNDEZ, ELÍAS MARCIAL	PRE
RP	CÓRDOVA LOBATÓN, MARÍA JESSICA	PRE	SP	MORANTE FIGARI, JORGE ALBERTO	PRE	BM	VÁSQUEZ VELA, LUCINDA	PRE
PP	CORTEZ AGUIRRE, ISABEL	aus	AP	MORI CELIS, JUAN CARLOS	PRE	FP	VENTURA ANGEL, HÉCTOR JOSÉ	PRE
PL	CRUZ MAMANI, FLAVIO	PRE	FP	MOYANO DELGADO, MARTHA LUPE	aus	AP	VERGARA MENDOZA, ELVIS HERNÁN	aus
HYD	CUETO ASERVI, JOSÉ ERNESTO	PRE	RP	MUÑANTE BARRIOS, ALEJANDRO	PRE	AP-PIS	WILLIAMS ZAPATA, JOSÉ DANIEL	PRE
JPP-VP	CUTIPA CCAMA, VÍCTOR RAÚL	PRE	FP	OBANDO MORGAN, AURISTELA ANA	PRE	RP	YARROW LUMBRERAS, NORMA MARTINA	PRE
BS	DÁVILA ATANACIO, PASIÓN NEOMIAS	PRE	FP	OLIVOS MARTÍNEZ, VIVIAN	LO	BM	ZEA CHOQUECHAMBI, OSCAR	PRE
AP	DOROTEO CARBAJO, RAÚL FELIPE	PRE	PP	ORUÉ MEDINA, ARIANA MAYBEE	LP	RP	ZEBALLOS APONTE, JORGE	PRE
HYD	ECHAÍZ RAMOS VDA DE NÚÑEZ, GLADYS	aus	NA	PABLO MEDINA, FLOR AIDEE	PRE	BDP	ZEBALLOS MADARIAGA, CARLOS	PRE
JPP-VP	ECHEVERRÍA RODRÍGUEZ, HAMLET	PRE	HYD	PADILLA ROMERO, JAVIER ROMMEL	PRE	SP	ZEGARRA SABOYA, ANA ZADITH	PRE
APP	ELÍAS AVALOS, JOSÉ LUIS	PRE	NA	PALACIOS HUAMÁN, MARGOT	PRE	FP	ZETA CHUNGA, CRUZ MARÍA	aus
PP	ESPINOZA VARGAS, JHAEC DARWIN	LP	PP	PAREDES CASTRO, FRANCIS JHASMINA	LP			
PP	FLORES ANCACHI, JORGE LUIS	PRE	AP-PIS	PAREDES FONSECA, KAROL IVETT	aus			

Resultados de la ASISTENCIA

Presentes	(PRE)	94
Ausentes	(aus)	25
Con licencia Oficial	(LO)	2
Licencia por enfermedad	(LE)	4
Licencia personal	(LP)	5
Comisión Ordinaria	(Com)	0
Com. Ext. Internacional	(CEI)	0
Junta de Portavoces	(JP)	0
Bancada	(Ban)	0
Suspendidos	(Sus)	0
Fallecidos	(F)	0
Asistencia para Quórum		61
Quórum ALCANZADO		

	Grupo Parlamentario	Presente	Ausente	Licencias	Susp.	Fallec.
FP	FUERZA POPULAR	15	4	2	0	0
APP	ALIANZA PARA EL PROGRESO	11	3	0	0	0
PP	PODEMOS PERÚ	9	2	3	0	0
PL	PERÚ LIBRE	7	3	1	0	0
RP	RENOVACIÓN POPULAR	11	0	0	0	0
AP	ACCIÓN POPULAR	7	1	1	0	0
BM	BLOQUE MAGISTERIAL DE CONCERTACIÓN NACIONAL	7	1	0	0	0
JPP-VP	JUNTOS POR EL PERÚ - VOCES DEL PUEBLO	6	2	0	0	0
SP	SOMOS PERÚ	5	2	0	0	0
AP-PIS	AVANZA PAÍS - PARTIDO DE INTEGRACIÓN SOCIAL	4	2	0	0	0
BS	BANCADA SOCIALISTA	4	0	0	0	0
HYD	HONOR Y DEMOCRACIA	3	2	0	0	0
BDP	BLOQUE DEMOCRÁTICO POPULAR	2	2	1	0	0
NA	NO AGRUPADOS	3	1	2	0	0

El congresista Salhuana Cavides, Presidente del Congreso, deja constancia de la asistencia de los congresistas Revilla Villanueva, Camones Soriano, Paredes Piqué, Moyano Delgado, Espinoza Vargas, Portalatino Ávalos y Gutiérrez Ticona.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA V°B° C. CASTAÑEDA JEFE (e) Área de Relatoría y Agenda

CONGRESO DE LA REPÚBLICA V°B° A. DÁVILA Departamento de Relatoría, Agenda y Actas

PERÚ MIDIS
Firmado digitalmente por URTEAGA PEÑA Leslie Carol FAU 20545565359 soft
Cargo: Ministro (A) De Estado
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03.05.2025 13:21:04 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

San Isidro, 03 de Mayo del 2025

OFICIO N° D000226-2025-MIDIS-DM

Señor
EDUARDO SALHUANA CAVIDES
Presidente del Congreso de la República
Congreso de la República
Presente.-

Asunto : Invitación al Pleno del Congreso de la República.

Referencia : Oficio 4522-2024-2025-ADP-M/CR

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle un cordial saludo y, en atención a la comunicación de la referencia, agradecerle la gentil invitación para participar en la sesión del Pleno del Congreso de la República, a realizarse el día martes 6 de mayo a las 15:00 horas.

En esta oportunidad, me complace confirmar mi participación en la sesión, a fin de dar respuesta a los pliegos interpelatorios de las Mociones de Orden del Día 16482 y 16549, de conformidad con lo previsto en los artículos 131 de la Constitución Política del Perú y 83 del Reglamento del Congreso de la República.

Agradeciendo su atención, hago propicia la ocasión para expresarle mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

LESLIE CAROL URTEAGA PEÑA
Ministra de Desarrollo e Inclusión Social

LUP/mil

CONGRESO DE LA REPÚBLICA V°B° FOLIO OFICIAL MAYOR

OFICIALÍA MAYOR

DGP		PROTOCOLO	
DGA		SEGURIDAD	
OLCC		COMUNICACIONES	
OPPM		PARTIC. CIUDADANA	
ABASTECIMIENTO		FONDO EDITORIAL	
CECP		ENLACE	
PROCURADURIA			
TRAMITE CORRESPONDIENTE		AUTORIZADO	
CONOCIMIENTO Y FINES PERTINENTES		ARCHIVO	
ATENDER SEGÚN PROCEDIMIENTOS INTERNOS		INFORME	

Av. Paseo de la República 3101 San Isidro, Lima – Perú
Central telefónica: (51-1) 631-8000 | Línea Social Gratuita: 101
www.gob.pe/midis
Certificados con ISO 9001:2015

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **http://sgdvirtual.midis.gob.pe:8080/validadorDocumental/inicio/detalle.jsf** e ingresando la siguiente clave: **8YW6EIP**

Ponle PUNCHE y ganamos todos PERÚ

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y rr
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

CONGRESO de la REPÚBLICA

Lima, 16 de abril de 2025

Oficio 4522-2024-2025-ADP-M/CR

Señora
LESLIE CAROL URTEAGA PEÑA
Ministra de Desarrollo e Inclusión Social

Me dirijo a usted para saludarla y comunicarle que el Pleno del Congreso de la República, en su sesión celebrada el 16 de abril de 2025, admitió las mociones de Orden del Día 16482 y 16549, cuyas copias adjunto, por las que se acuerda lo siguiente:

1. **Moción de Orden del Día 16482**: *"**INTERPELAR** a la ministra de Desarrollo e Inclusión Social, **LESLIE CAROL URTEAGA PEÑA**, para que responda ante el Pleno del Congreso, el pliego interpelatorio sobre los cuestionamientos referidos".*

2. **Moción de Orden del Día 16549**: *"**PRIMERO. –** Interpelar a la ministra de Desarrollo e Inclusión Social, Leslie Carol Urteaga Peña para que informe a la representación nacional respecto a los alimentos distribuidos por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Comunitaria Wasi Mikuna que a causado intoxicaciones en diversos lugares del país".*

En tal sentido, se acordó citarla a la sesión del Pleno del Congreso que se llevará a cabo el martes 6 de mayo de 2025, a las 3:00 p.m., para que dé respuesta a los pliegos interpelatorios, de conformidad con lo previsto en los artículos 131 de la Constitución Política del Perú y 83 del Reglamento del Congreso.

Con esta ocasión expreso a usted, señora ministra, mi especial consideración.

Atentamente,

EDUARDO SALHUANA CAVIDES
Presidente del Congreso de la República

Outlook

RV: Mesa de Partes - MIDIS

Desde Jose Armando Garcia Castro <jgarciac@congreso.gob.pe>
Fecha Mié 16/04/2025 20:28
Para José Francisco Villena Changanaqui <jvillena@congreso.gob.pe>

De: mp_midis@midis.gob.pe <mp_midis@midis.gob.pe>
Enviado: miércoles, 16 de abril de 2025 20:27
Para: Jose Armando Garcia Castro <jgarciac@congreso.gob.pe>
Asunto: Mesa de Partes - MIDIS

PERÚ Ministerio de Desarrollo e Inclusion Social

Estimado(a) Sr(a). JOSE ARMANDO GARCIA CASTRO ,

Ingresó a la Mesa de Partes Digital del Midis y presentó un documento al cual se le asignó el número de Expediente: **2025-0016285**

En caso haya alguna observación, se le enviará un correo para que pueda subsanar en un plazo de 2 días hábiles. Si se realiza la subsanación en dicho plazo, el ingreso de su documento se considerará desde el día de su presentación.

En caso no llegara a subsanar la observación en los 2 días hábiles, o realice una subsanación defectuosa, se dará por no presentado el documento dando por terminada la atención. De ser el caso, podrá presentar una nueva solicitud.

Para hacer seguimiento del expediente ingrese al siguiente enlace: AQUI

Le recordamos que el horario de atención de la Mesa de Partes es de lunes a viernes de 8:30 am a 5:30 pm.

Gracias por utilizar nuestro servicio.
Atentamente,
Oficina Atención al Ciudadano y Gestión Documental - Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

PERÚ MIDIS
Firmado digitalmente por URTEAGA PEÑA Leslie Carol FAU 20545565359 soft
Cargo: Ministro (A) De Estado
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03.05.2025 13:21:04 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

San Isidro, 03 de Mayo del 2025

OFICIO N° D000226-2025-MIDIS-DM

Señor
EDUARDO SALHUANA CAVIDES
Presidente del Congreso de la República
Congreso de la República
Presente.-

Asunto : Invitación al Pleno del Congreso de la República.

Referencia : Oficio 4522-2024-2025-ADP-M/CR

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle un cordial saludo y, en atención a la comunicación de la referencia, agradecerle la gentil invitación para participar en la sesión del Pleno del Congreso de la República, a realizarse el día martes 6 de mayo a las 15:00 horas.

En esta oportunidad, me complace confirmar mi participación en la sesión, a fin de dar respuesta a los pliegos interpelatorios de las Mociones de Orden del Día 16482 y 16549, de conformidad con lo previsto en los artículos 131 de la Constitución Política del Perú y 83 del Reglamento del Congreso de la República.

Agradeciendo su atención, hago propicia la ocasión para expresarle mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
.....
LESLIE CAROL URTEAGA PEÑA
Ministra de Desarrollo e Inclusión Social

LUP/mnl

CONGRESO DE LA REPÚBLICA V°B° OFICIAL MAYOR

OFICIALÍA MAYOR
DGP
DGA
OLCC
OPPM
ABASTECIMIENTO
CECP
PROCURADURÍA
PROTOCOLO
SEGURIDAD
COMUNICACIONES
PARTIC. CIUDADANA
FONDO EDITORIAL
ENLACE
TRAMITE CORRESPONDIENTE
CONOCIMIENTO Y FINES PERTINENTES
ATENDER SEGÚN PROCEDIMIENTOS INTERNOS
AUTORIZADO
ARCHIVO
INFORME

Av. Paseo de la República 3101 San Isidro, Lima – Perú
Central telefónica: (51-1) 631-8000 | Línea Social Gratuita: 101
www.gob.pe/midis
Certificados con ISO 9001:2015

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **http://sgdvirtual.midis.gob.pe:8080/validadorDocumental/inicio/detalle.jsf** e ingresando la siguiente clave: **8YW6EIP**

Ponle PUNCHE y ganamos todos PERÚ

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y rr
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml

Outlook

RV: Mesa de Partes - MIDIS

Desde Jose Armando Garcia Castro <jgarciac@congreso.gob.pe>
Fecha Mié 16/04/2025 20:28
Para José Francisco Villena Changanaqui <jvillena@congreso.gob.pe>

De: mp_midis@midis.gob.pe <mp_midis@midis.gob.pe>
Enviado: miércoles, 16 de abril de 2025 20:27
Para: Jose Armando Garcia Castro <jgarciac@congreso.gob.pe>
Asunto: Mesa de Partes - MIDIS

PERÚ Ministerio de Desarrollo e Inclusion Social

Estimado(a) Sr(a). JOSE ARMANDO GARCIA CASTRO ,

Ingresó a la Mesa de Partes Digital del Midis y presentó un documento al cual se le asignó el número de Expediente: **2025-0016285**

En caso haya alguna observación, se le enviará un correo para que pueda subsanar en un plazo de 2 días hábiles. Si se realiza la subsanación en dicho plazo, el ingreso de su documento se considerará desde el día de su presentación.

En caso no llegara a subsanar la observación en los 2 días hábiles, o realice una subsanación defectuosa, se dará por no presentado el documento dando por terminada la atención. De ser el caso, podrá presentar una nueva solicitud.

Para hacer seguimiento del expediente ingrese al siguiente enlace: AQUI

Le recordamos que el horario de atención de la Mesa de Partes es de lunes a viernes de 8:30 am a 5:30 pm.

Gracias por utilizar nuestro servicio.
Atentamente,
Oficina Atención al Ciudadano y Gestión Documental - Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

dut. 4

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
07 ABR. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:40

PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la República

"Año de la recuperación y consolidación de la economía

Lima, 04 de abril de 2025

OFICIO N° 0854-2024-2025/CJZM-CR

Señor
GIOVANNI CARLO ANTONIO FORNO FLÓREZ
Oficial Mayor
Congreso de la República
Presente. –

Asunto: Adhesión a la Moción de Orden del Día N° 16482/2024-CR

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo, en mérito a las prerrogativas de Ley, y dando cumplimiento al Reglamento del Congreso de la República; mediante el presente, ADHIERO mi firma a la Moción de Orden del Día N° 16482/2024-CR; mediante la cual, se propone interpelar a la Ministra de Desarrollo e Inclusión Social para que responda ante el Pleno del Congreso de la República, sobre los cuestionamientos referidos en el correspondiente pliego interpelatorio.

Atentamente.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ZEBALLOS MADARIAGA Carlos Javier FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/04/2025 09:57:36-0500

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Relatoria y Agenda
07 ABR. 2025
RECIBIDO
Hora 12:56 pm

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
DEPARTAMENTO DE RELATORÍA, AGENDA Y ACTAS
07 ABR 2025
RECIBIDO
Recibido por : 12:14

RU-1859901

www.congreso.gob.pe
czeballos@congreso.gob.pe
Jr. Huallaga 358 - Edificio Fernando Belaunde Terry
Oficina 209 - Lima, Perú
Central Telefónica: 311-7214

PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, **07** de **abril** del **2025**

Visto el OFICIO N° 0854-2024-2025-CJZM-CR, suscrito por el señor congresista CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA; considérese como ADHERENTE de la Moción de Orden del Día N° 16482 al congresista peticionario.

GIOVANNI FORNO FLOREZ
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

CONGRESO
REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
04 ABR. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 8:00 AM

SILVANA EMPERATRIZ ROBLES ARAUJO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres "
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Fut. 4

Lima, 3 de abril de 2025

OFICIO N° 563- 2024-2025/SERA-CR

Señor
GIOVANNI FORNO FLÓREZ
Oficial Mayor del Congreso
PALACIO LEGISLATIVO

ASUNTO : Solicito adherir mi firma a la Moción de Interpelación N°16482 de fecha 03.04.25

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, a la vez **solicitar la adhesión de mi firma a la moción de Orden del Día N° 16482/2024-CR; mediante la cual se propone interpelar a la Ministra de Desarrollo e Inclusión Social**, a fin que responda ante la representación nacional diversas interrogantes por la crisis del Programa Nacional de Alimentación Escolar Comunitaria, a cargo de su cartera.

En la seguridad de su atención a lo solicitado, hago propicia la ocasión para expresarle mi consideración y estima.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ROBLES ARAUJO Silvana Emperatriz FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03/04/2025 20:43:07-0500

SILVANA ROBLES ARAUJO
Congresista de la República

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Relatoria y Agenda
04 ABR. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 10:18 pm

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
DEPARTAMENTO DE RELATORÍA, AGENDA Y ACTAS
04 ABR 2025
RECIBIDO
Recibido por: 10:01

RU - 1859682

Jr. Junín 330, Oficina 309-315, Cercado
Edificio Roberto Ramírez del Villar
Lima - Perú

Central Telefónica: 311-7777
Anexo 7338
www.congreso.gob.pe

PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, **04** de **abril** del **2025**

Visto el OFICIO N° 563-2024-2025-SERA-CR suscrito por la señora congresista SILVANA ROBLES ARAUJO; considérese como ADHERENTE de la Moción de Orden del Día N° 16482 a la congresista peticionaria.

GIOVANNI FORNO FLOREZ
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPÚBLICA